

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA NACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES DEL CURSO DE “CAPACITACIÓN DOCENTE EN “PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y ADICCIÓN”.

#### 1.- Antecedentes

El fenómeno conocido como bullying o acoso escolar, frecuente desde hace algún tiempo, ha desbordado, en general, las normas de convivencia de las instituciones educativas; ha generado en la comunidad escolar desconcierto y desorientación sobre la mejor manera de detectarlo y erradicarlo, y ha suscitado en la sociedad paraguaya la exigencia a las autoridades educativas para que adopten medidas preventivas y el desarrollo de protocolos de intervención.

Estudios recientes indican que el tratamiento y erradicación de la violencia entre pares y acoso escolar mejoran el clima de convivencia en la institución educativa, sin que quepa decir lo contrario; es decir, un ambiente sosegado de convivencia no garantiza la desaparición de fenómenos de acoso y maltrato que, por ello, han de abordarse de forma singularizada.

Los efectos del acoso escolar no solo resultan nocivos para quienes lo padecen, sino también para los acosadores y espectadores, por cuanto si no reciben una intervención firme que les conduzca a percibir los efectos negativos de su comportamiento, que en ningún caso ha de resultar impune, se verá reforzada su conducta antisocial con grandes probabilidades de que persista en su vida adulta.

El Ministerio de Educación y Ciencias tiene como rol principal garantizar a todas las personas una educación de calidad y derecho humano a lo largo de la vida. Es por ello, que el Estado debe garantizar y precautelar los derechos de niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo, por tanto, debe implementar todos los mecanismos de protección que le facultan las normativas legales vigentes como ente rector de la educación para la protección de estos.

Los docentes y los equipos directivos de las instituciones educativas se enfrentan a la necesidad de actuar de forma rápida y adecuada, adoptando medidas con los alumnos agredidos, los agresores y sus familias, sin disponer en la mayoría de los casos de orientaciones precisas sobre qué hacer, cómo hacerlo y cuándo. Por otra parte, en ocasiones resulta difícil diferenciar el verdadero acoso entre pares de otras situaciones de conflicto y violencia que se presentan en el entorno escolar.

El presente proyecto busca apoyar al Ministerio de Educación y Ciencias, respecto a esta problemática a través de tres líneas de actuación: i.- la revisión y actualización de protocolos de prevención y actuación de violencia entre pares y/o acoso escolar en el ámbito educativo; ii.- la capacitación de directores y supervisores departamentales y directores de las instituciones educativas; y iii.- el fortalecimiento institucional del MEC a través de la celebración de un seminario internacional y el establecimiento de un sistema de hermanamiento entre pares institucionales Paraguay - España.

- Revisión y actualización de protocolos en caso de violencia y/o abusos sexuales en instituciones educativas.
- Capacitación de directores y supervisores departamentales y directores de instituciones educativas.

- Fortalecimiento Institucional del MEC (Seminario Internacional y Sistema de Hermanamiento Institucional)

La utilización de los protocolos proporciona un marco común de procedimiento cuya observancia permitirá a los poderes públicos establecer un cómputo global de los casos existentes y realizar un seguimiento de las actuaciones conducentes a la erradicación del fenómeno en nuestro país.

La elaboración, revisión y actualización de protocolos de prevención, detección y actuación para los casos de acoso escolar, parten de la definición y acotación del problema, estableciendo a continuación, unas pautas de prevención, intervención y actuación con el acosado, acosador, víctima, los demás estudiantes de la institución educativa, las familias y los agentes externos del MEC y otras instituciones públicas (fiscalía de menores, servicios sociales, etc.).

La formación y capacitación de los profesionales educativos (directores y supervisores departamentales y directores de las instituciones educativas), que permitan profundizar sobre los factores de riesgo para la detección y el acompañamiento correcto de los protocolos de actuación respecto a la institución educativa, a los estudiantes, familias que se encuentren ante situaciones de vulneración de derecho de algún estudiante, con el objetivo principal que los mismos sigan insertos y continúen con su proceso escolar.

El fortalecimiento institucional de los principales actores de la ejecución de las políticas de prevención, intervención y acompañamiento ante situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en el marco de las diferentes situaciones de abuso que se puedan dar en el ámbito educativo, en esta línea serán los directores departamentales, supervisores de apoyo técnico administrativo y pedagógico y directores educativos de área los encargados de formar a la comunidad educativa en general, con el apoyo constante de las direcciones generales en este ámbito.

El fortalecimiento institucional estaría acompañado de los aprendizajes que se produzcan en el marco de la celebración de un seminario internacional específicos para aprender sobre buenas prácticas y experiencias de otros países; y el establecimiento de un sistema de hermanamiento entre pares institucionales entre Paraguay y España que traten los temas de acoso escolar.

Asimismo, es imprescindible evaluar constantemente las normativas de protección con que cuenta el Ministerio de Educación y Ciencias a modo de observar aquellas debilidades y fortalezas con la que cuentan desde el momento de su implementación.

En este marco se requiere contar con los servicios de una consultoría nacional para el la producción de los materiales audiovisuales del curso de “Capacitación docente en “Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de violencia y adicción”. Esta realización de materiales audiovisuales contribuirá con los elementos e insumos pedagógicos para el aula virtual.

Los documentos que componen los materiales del curso de **“Capacitación docente en “Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de violencia y adicción”** son:

- 1 video promocional del curso (40 segundos)
- 4 videos editados por cada módulo. En total hay 5 módulos. Los 4 videos por módulo se componen de la siguiente manera:

1 video de presentación del módulo (5 minutos).

3 videos del contenido del curso (10 minutos max. por video).

En total son 21 videos hacer producidos.

## **2.- Objetivo**

Producir 21 videos como materiales e insumos pedagógicos y de difusión para el curso de **“Capacitación docente en “Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de violencia y adicción”**.

## **3.- Perfil del consultor/a**

### **Académico.**

Profesional en Comunicación Audiovisual, Cinematografía, diseño gráfico y/o edición de contenidos audiovisuales o afines. Con Posgrados/ Especializaciones/ Cursos y/o diplomados en las áreas de ciencias de la comunicación y artes visuales.

### **Experiencia laboral.**

- Experiencia general: menos 3 años, en la producción de materiales audiovisuales.
- Experiencia específica: de al menos 5 trabajos concluidos en: i.- Experiencia en producción, post-producción y edición de materiales audiovisuales; ii.- Experiencia en edición de contenido audiovisual. **Se valorará la presentación de muestras de trabajos realizadas.**

El consultor/a deberá contar con todos los elementos para la realización del trabajo solicitado. (Notebook, cámara profesional, equipo de luces y sonido profesional, software de diseño gráfico y edición de video, etc.). Asimismo, la línea gráfica con la que se trabajará será proveída por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

## **4.- Descripción de las actividades**

### **Producto 1**

- Plan de trabajo aprobado

### **Producto 2**

- Entrega de los videos del módulo 1.
  - o Video promocional del curso de **“Capacitación docente en “Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de violencia y adicción”**.
    - **Especificaciones técnicas:** Video de 40 segundos de duración. Video con información del evento de estilo animación *Motion graphics*, animación de infografías y textos, ilustraciones animadas, y diseño sonoro. Video para redes sociales, plataformas streaming. Resolución de 720p y 1080p.
    - **Servicios incluidos:** Producción y selección de archivo. Guion.. Motion graphics, animación de infografías y textos. Post producción de video. Post producción de sonido. Voz en off. Músicas de licencia libre. La realización de estos videos será en las salas de la OEI, para la cual se requerirá de cámaras, iluminación y micrófonos.

### Producto 3

- Entrega de los videos del módulo 1.
- Entrega de los videos del módulo 2.
  - o Video promocional del curso de “**Capacitación docente en “Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de violencia y adicción”**”.
    - **Especificaciones técnicas:** Video de 40 segundos de duración. Video con información del evento de estilo animación *Motion graphics*, animación de infografías y textos, ilustraciones animadas, y diseño sonoro. Video para redes sociales, plataformas streaming. Resolución de 720p y 1080p.
    - **Servicios incluidos:** Producción y selección de archivo. Guion. Motion graphics, animación de infografías y textos. Post producción de video. Post producción de sonido. Voz en off. Músicas de licencia libre. La realización de estos videos será en las salas de la OEI, para la cual se requerirá de cámaras, iluminación y micrófonos.

### Producto 4

- Entrega de los videos del módulo 3.
  - o Video promocional del curso de “**Capacitación docente en “Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de violencia y adicción”**”.
    - **Especificaciones técnicas:** Video de 40 segundos de duración. Video con información del evento de estilo animación *Motion graphics*, animación de infografías y textos, ilustraciones animadas, y diseño sonoro. Video para redes sociales, plataformas streaming. Resolución de 720p y 1080p.
    - **Servicios incluidos:** Producción y selección de archivo. Guion. Motion graphics, animación de infografías y textos. Post producción de video. Post producción de sonido. Voz en off. Músicas de licencia libre. La realización de estos videos será en las salas de la OEI, para la cual se requerirá de cámaras, iluminación y micrófonos.

### Producto 5

- Entrega de los videos del módulo 4.
  - o Video promocional del curso de “**Capacitación docente en “Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de violencia y adicción”**”.
    - **Especificaciones técnicas:** Video de 40 segundos de duración. Video con información del evento de estilo animación *Motion graphics*, animación de infografías y textos, ilustraciones animadas, y diseño sonoro. Video para redes sociales, plataformas streaming. Resolución de 720p y 1080p.
    - **Servicios incluidos:** Producción y selección de archivo. Guion. Motion graphics, animación de infografías y textos. Post producción de video. Post producción de sonido. Voz en off. Músicas de licencia libre. La realización de estos videos será en las salas de la OEI, para la cual se requerirá de cámaras, iluminación y micrófonos.

## Producto 6

- Entrega de los videos del módulo 5.
  - o Video promocional del curso de “**Capacitación docente en “Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de violencia y adicción”**”.
    - **Especificaciones técnicas:** Video de 40 segundos de duración. Video con información del evento de estilo animación *Motion graphics*, animación de infografías y textos, ilustraciones animadas, y diseño sonoro. Video para redes sociales, plataformas streaming. Resolución de 720p y 1080p.
    - **Servicios incluidos:** Producción y selección de archivo. Guion. Motion graphics, animación de infografías y textos. Post producción de video. Post producción de sonido. Voz en off. Músicas de licencia libre. La realización de estos videos será en las salas de la OEI, para la cual se requerirá de cámaras, iluminación y micrófonos.

## 5.- Productos esperados de la Consultoría

<b><u>Producto 1</u></b>	Plan de trabajo de la consultoría.	<u>10%</u>
<b><u>Producto 2</u></b>	Video promocional	<u>20%</u>
<b><u>Producto 3</u></b>	Videos del módulo 1 Videos del módulo 2	<u>20%</u>
<b><u>Producto 4</u></b>	Videos del módulo 3	<u>20%</u>
<b><u>Producto 5</u></b> <b><u>Producto 6</u></b>	Videos del módulo 4 Videos del módulo 5	<u>30%</u>

## Criterios de selección

<b>Académico</b>	
Profesional universitario en Comunicación Audiovisual, Cinematografía, diseño gráfico y/o edición de contenidos audiovisuales o afines.	Cumple / No Cumple
Con Posgrados/ Especializaciones/ Cursos y/o diplomados en las áreas de ciencias de la comunicación y artes visuales. <ul style="list-style-type: none"><li>- Maestrías: 20 puntos.</li><li>- Especializaciones: 15 puntos.</li><li>- Cursos de capacitación: 10 puntos. (2,5 puntos por cada evento hasta un máximo de 10 puntos)</li></ul>	20 puntos max.
<b>Experiencia laboral</b>	

<p>Experiencia general</p> <p>Experiencia general: menos 3 años, en la producción de materiales audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 año. 20 puntos</li> <li>- 1 año y 6 meses. 25 puntos</li> <li>- 2 años. 30 puntos</li> </ul>	30 puntos max.
<p>Experiencia específica</p> <p>Experiencia específica en al menos 5 trabajos concluidos en: i.- Experiencia en producción, diseño y diagramación de revistas, libros y/o informes; ii.- Experiencia en edición de contenido. <b>Se valorará la presentación de muestras de trabajos realizadas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 trabajos realizados. 20 puntos.</li> <li>- 3 trabajos realizados. 30 puntos.</li> <li>- 5 trabajos realizados. 50 puntos.</li> </ul>	50 puntos max.

#### Plazo y Tipo de Contratación

La duración del contrato es de 60 días desde la firma del contrato. El presente contrato es por producto, el cual debe ser aprobado por la Dirección de Promoción y Protección de la Niñez y Adolescencia del MEC.

#### Lugar de prestación de servicios y Contratante

La presentación de los productos será presentada a través de un informe firmado por el consultor/a al email de la Dirección de Promoción y Protección de la Niñez y Adolescencia del MEC, que será designado o en forma física. La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) de la Oficina Paraguay, es la encargada administrativa del presente contrato.

El desarrollo de la presente consultoría se desarrollará íntegramente en el territorio del área del Departamento Central.

#### Coordinación, Supervisión e Informes

El Ministerio de Educación y Ciencias a través de la Dirección General de Promoción y Protección de la Niñez y Adolescencia, coordinará las acciones con la Dirección General de Formación Profesional del Educador para validar los productos presentados por el/el consultor/a. Así mismo, es la encargada de aprobar y coordinar los productos entregados por el/la consultor/a, el cual comunicará a la OEI para procesar el pago provisionado.

El/la consultor/a deberá presentar una factura de curso legal para el cobro de sus honorarios. El pago se realizará vía transferencia bancaria (para lo cual deberá firmar una DDJJ con sus datos de su cuenta bancaria) o cheque (a ser retirados en el horario establecido por la OEI).

#### Cronograma de Pago

El monto total de la consultoría es de Gs.25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones), el cual será abonado de la siguiente manera:

<b><u>Producto 1</u></b>	Plan de trabajo de la consultoría.	<u>10%</u>	<u>G.2.500.000</u>
<b><u>Producto 2</u></b>	Video promocional	<u>20%</u>	<u>G.5.000.000</u>
<b><u>Producto 3</u></b>	Videos del módulo 1 Videos del módulo 2	<u>20%</u>	<u>G.5.000.000</u>
<b><u>Producto 4</u></b>	Videos del módulo 3	<u>20%</u>	<u>G.5.000.000</u>
<b><u>Producto 5</u></b>	Videos del módulo 4	<u>30%</u>	<u>G.7.500.000</u>
<b><u>Producto 6</u></b>	Videos del módulo 5		
<b><u>TOTAL</u></b>			<u>G.25.000.000</u>